



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

36

**ACTA No. 85-SR-2008**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 10 DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

Siendo las 9H31 del día 20 de mayo de 2008, el Presidente de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, César Rodríguez, solicita al Secretario Relator, la verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes las y los siguientes asambleístas:

1. Félix Alcívar
2. Rosana Alvarado
3. Marisol Peñafiel
4. César Rodríguez
5. León Roldós
6. María Paula Romo

Se encuentran seis (6) asambleístas presentes, por lo que no existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

Siendo las 10H35 del día 20 de mayo de 2008, el Presidente de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, César Rodríguez, solicita al Secretario Relator, la segunda verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes las y los siguientes asambleístas:

1. Diana Acosta
2. Félix Alcívar
3. Ximena Bohórquez
4. Nécker Franco
5. Lenin Hurtado
6. Nelson López
7. Marisol Peñafiel
8. César Rodríguez
9. León Roldós
10. María Paula Romo

Se encuentran diez (10) asambleístas presentes, por lo que existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

El Presidente de la Mesa instala la sesión y pone a consideración el Orden del Día.

1. CONTINUACIÓN EN EL CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL OFICIO NO. T.1677-SGJ-08-1146 DE 5 DE MAYO DE 2008 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ECON. RAFAEL CORREA DELGADO, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Ingresa la asambleísta Rosana Alvarado, a las 10H36.

César Rodríguez.- Que se incorpore en el orden del día la Comisión General para recibir al CONESUP.

Dispone que se efectúe la votación del orden del día modificado, que es el siguiente:

1. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA COMISIÓN DEL CONESUP.
2. CONTINUACIÓN EN EL CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL OFICIO NO. T.1677-SGJ-08-1146 DE 5 DE MAYO DE 2008 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ECON. RAFAEL CORREA DELGADO, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Se obtiene 9 votos a favor, emitidos por los asambleístas: César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Nécker Franco, Ximena Bohórquez, Félix Alcívar, Nelson López y Lenin Hurtado. Una (1) abstención de la asambleísta Diana Acosta. El asambleísta León Roldós no vota por estar ausente momentáneamente.

#### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

##### COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA COMISIÓN DEL CONESUP.

Interviene el señor Gustavo Vega, Presidente del CONESUP, quien comenta que el CONESUP resolvió cesar a la Universidad Cooperativa de Colombia y solicitar a la asamblea la derogatoria de la ley de creación; por irregularidades cometidas.

Interviene también el Dr. Wilfrido Enríquez, Director Jurídico del CONESUP, señala que existen varias irregularidades. Hay 4 autoridades que no se reconocen entre sí, hay sanciones internas como la destitución del Vicerrector por un grupo, otro lo destituye a la Secretaria General, no es posible identificar las autoridades. Se está dictando carreras ilegales como los doctorados, otras carreras no autorizadas por el CONESUP. El pleno ha tomado una medida drástica como un freno definitivo, con valores éticos y principios morales para evitar daños a la educación superior.

Interviene el señor Presidente Alternativo del CONESUP, señala que hay respaldo de dos organizaciones a favor de la medida tomada por el pleno del Consejo para que se cierre la Universidad Cooperativa de Colombia, solicita se dicte el decreto o mandato correspondiente para que se cierre esta universidad.

Ingresa a las 11H00 el asambleísta Galo Lara.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

34

Interviene la asambleísta Diana Acosta, León Roldós, Félix Alcívar, Ximena Bohórquez, Lenin Hurtado, Rosana Alvarado y Galo Lara.

César Rodríguez.- Encarga la Presidencia de la mesa a la asambleísta María Paula Romo

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**CONTINUACIÓN EN EL CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL OFICIO NO. T.1677-SGJ-08-1146 DE 5 DE MAYO DE 2008 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ECON. RAFAEL CORREA DELGADO, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.**

María Paula Romo.- Señala que si hay alguna propuesta para continuar con el tratamiento de la ley.

Félix Alcívar.- Que se deje en suspenso el artículo 57 de la ley, y que se continúe con el 58.

María Paula Romo.- Se acepta la propuesta. Dispone que se continúe el tratamiento de la ley a partir del artículo 58.

Art. 58.- Aceptada

Art. 74.- Aceptada

Art. 75.- Aceptada

Art. 81.- numeral 2) y numeral 5)

León Roldós.- Que se deje la palabra “superiores” que consta en la propuesta de la mesa antes que la palabra “distintas” como es la observación.

Félix Alcívar.- En el numeral 2) hay diferencia con el numeral 5) del artículo 80, no es lo mismo; y si hubiera redundancia, es preferible dejarlo antes que generalizarlo.

Numeral 5) del artículo 81, no debe decir “distinta”.

María Paula Romo.- Las sugerencia es que no se acepte las observaciones del Presidente.

Se niega la observación del Presidente, de los literales 2.) y 5) del artículo 81, con 9 votos de todos los presentes.

Art. 82) numerales 3 y 4

María Paula Romo.- Sobre el numeral 3). Entre la palabra operadora y propietario considera que

3



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

33

“operadora” garantiza mayor cobertura

Félix Alcívar.- Aclaremos si este artículo es para las operadoras o para los propietarios. Considera que deben ser tanto las operadoras como los propietarios.

María Paula Romo.- La sugerencia es que se ponga operadoras o los propietarios.

León Roldós.- Que se incorpore un inciso que diga. “Esta responsabilidad también le compete a los propietarios”.

Se aprueba que se ponga en el numeral 3) del artículo 82) la frase “las operadoras o los propietarios”.

Numeral 4).- Aceptada.

Art. 83.-

María Paula Romo.- No es lo mismo intervenir que supervisar. Se pronuncia en que se mantenga “intervenir”

Félix Alcívar.- Tiene razón en agregar Comisión Nacional, pero no en supervisar que es diferente a intervenir.

Comisión Nacional sí, con supervisar. 10 votos a favor.

Ingresa Gilberto Guamangate a la 11H41.

Art. 84.- Aceptada.

Art. 85.- Aceptada

Art. 96.-

María Paula Romo.- No le parece, se pronuncia por mantener la propuesta de la mesa.

Se niega la propuesta del ejecutivo con 9 votos, se abstiene Félix Alcívar.

Art. 97.-

María Paula Romo.- Es mucho más estricto el texto propuesto por la mesa.

Se niega la propuesta del ejecutivo con 10 votos.

Art. 98.-

4



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

32

María Paula Romo.- Que se mantenga la propuesta de la mesa.

10 votos a favor. Se niega la propuesta del ejecutivo.

Art. 102.-

María Paula Romo.- Este tema fue muy debatido en la mesa-

León Roldós.- Propone que se señale que la matrícula del vehículo registra el título de propiedad.

Se aprueba esa modificación.

Art. 110.-

León Roldós.- No son 2 juicios.

Queda pendiente de decisión.

Art. 123.-

María Paula Romo.- Que haya incentivos para cubrir los costos de un accidente; no está de acuerdo con que se elimine.

Marisol Peñafiel.- Es espíritu era la reparación.

Nos ratificamos en el texto de la mesa. Se rechaza la observación

Art. 126.- Se acepta

Art. 127.- Se acepta

Art. 128.- Se acepta

Art. 141.- Se acepta

María Paula Romo.- Está de acuerdo que se mantenga el 131.

Se rechaza la observación del ejecutivo.

Art. 143. literal t).- Se acepta.

Art. 146.- Se acepta.

Retoma la Presidencia el asambleísta César Rodríguez, quien pide un receso de 20 minutos.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

31

César Rodríguez.- Hay una petición de reconsideración por parte de la asambleísta Diana Acosta con relación a la aprobación del primer informe preliminar de mayoría tomada el día de ayer.

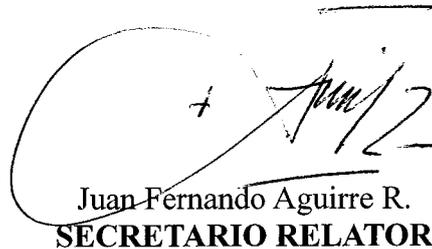
Dispone la votación de la reconsideración, obteniéndose seis (6) votos a favor de los asambleístas: Diana Acosta, Galo Lara, Lenin Hurtado, León Roldós, Ximena Bohórquez, y Gilberto Guamangate. Se abstienen César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado. No se encuentran presentes los asambleístas Nelson López, Nécker Franco, Marisol Peñafiel, Félix Alcívar.

Siendo las 12H56 el Presidente de Mesa, da por terminada la sesión y convoca para el día miércoles 21 de mayo de 2008, a las 9H00.

Para constancia suscriben el Presidente y Secretario Relator que certifica.-



César Rodríguez  
**PRESIDENTE**



Juan Fernando Aguirre R.  
**SECRETARIO RELATOR**

10.46.499.12